



ACTA SESION ORDINARIA Nº 002/2015

Fecha	Martes 27 de Enero de 2015
Lugar	Salón I. Municipalidad de Caldera
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidenta Consejo Regional de Atacama	Sra. Amada Quezada Araya
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Castillo Julio, Javier	Sí
03	Cid Versalovic, Sofía	Sí
04	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
06	López Rivera, Marcos	Sí
07	Madero Santana, Francisco	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	No
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Santana Castillo, Juan	Sí

A.- Citación:

La Sesión Ordinaria N° 002/2015 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el 21 de Enero del 2015.

B.- Excusas por inasistencia: Consejero Manuel Reyes, por motivos de salud.

C.- Aprobación de Acta

Sesión ordinaria N° 026/2014 de fecha 23 de Diciembre del 2014.

Sesión ordinaria N° 001/2015 de fecha 06 de Enero del 2015.

Acuerdo N° 1 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad el Acta de sesión Ordinaria N° 026/2014 de fecha 23 de Diciembre del 2014.

Acuerdo N° 2 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad en Acta N°001/2015 de fecha 06 de enero del 2015 del 2015.

D.- Correspondencia recibida:

1.- Ord. N° 06 de Intendente de la Región de Atacama a Presidenta del Consejo Regional. Solicita pronunciamiento sobre terrenos fiscales, los cuales fueron recepcionados en este Gobierno Regional, ante oficios N°003263 – 003263 y 003265 de 22.12.2014 de la SEREMI de Bienes Nacionales.

2.- Ord. N° 24 de Intendente de la Región de Atacama a Presidenta del Consejo regional. Solicita autorización genérica de Glosa 04 Ley N° 20.798.

3.- Ord. N° 19 de Jefe de División de Análisis y Control de Gestión. Envía información respecto a la distribución porcentual por Comuna de los Recursos FNDR, FRIL y PMU correspondiente a los años 2011, 2012,2013 y 2014. Según solicitud del secretario ejecutivo mediante oficio.

4.- Ord. N° 43 de jefe de División de Análisis y Control de Gestión. Informa de avance físico de iniciativas de inversión del FNDR en ejecución al 30 de diciembre del 2014. Según solicitud del secretario ejecutivo mediante oficio.

5.- Correo electrónico de Lisandro Castillo Ovalle, Encargado Unidad Vialidad Urbana SERVIU. En respuesta a solicitud de cartera de proyectos de conservación de pavimentos en la región.

E.- Tabla de la Sesión:**1.- Ponencia Municipio de Caldera**

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada junto con saludar a todos los consejeros y consejeras, informa que hará uso de la palabra el administrador municipal de Caldera, en representación de la señora Alcaldesa Patricia González, quien se encuentra en Santiago. Aprovecha la ocasión para agradecer la hospitalidad brindada por el municipio durante estos dos días se reuniones.

El Administrador Municipal de Caldera, realiza una presentación relacionada con los proyectos y obras desarrollados durante el 2014 y aquellos en ejecución que han sido financiados con recursos FNDR. (Esta presentación se adjunta a la presente acta).

El profesional señala que la presentación se fundamenta en aquellos proyectos emblemáticos que se están ejecutando en la comuna de Caldera.

El consejero Wladimir Muñoz pregunta respecto del margen que otorgan a los proyectos en cuanto a su real financiamiento, porque ocurre el caso que en la mayoría de los proyectos se solicitan suplementos para terminar las obras, porque hay partidas que no alcanzan a ejecutarse con los recursos solicitados. También ocurre que en los procesos de licitación no hay oferentes porque los recursos no son suficientes para ejecutar las obras.

La consejera Yasna Del Portillo junto con valorar el trabajo que está realizando la Municipalidad de Caldera para entregar una mejor calidad de vida a la gente de la comuna en el ámbito del área social, cultural como de infraestructura, reitera la necesidad e importancia de proporcionar -a través de la Subdere- profesionales arquitectos que apoyen a los municipios más pequeños de la región en la elaboración de proyectos y obras que estos requieren. Solicita hacer esta petición al jefe de división Cristian Pérez.

Por su parte, el consejero Francisco Madero se suma a la solicitud de la consejera Yasna Del Portillo, recordando que esta petición ya se había formulado y se votó en su oportunidad. También, aprovecha la ocasión de solicitar este apoyo al gerente de la CCIRA, quien se encuentra presente en esta sesión, el cual comprometió profesionales para asesorar a los municipios que lo requieran. Por otro lado, cree que la cartera presentada por la municipalidad de Caldera es bastante ambiciosa en términos financieros, como por ejemplo el proyecto de veredas, el cual involucra grandes recursos y a su juicio, debiera parcelarse para que pueda ser más factible su financiamiento y ejecución. También, le parece tremendamente importante para el desarrollo cultural de la comuna y su gente el proyecto del anfiteatro.

Por último, le gustaría saber qué cantidad de alumnos y el impacto social que se pretende conseguir con la reposición de la escuela María Isabel Bugüño Sánchez, para efectos de tomar la mejor decisión y hacer las gestiones con la seremía de Educación.

El consejero Juan Santana junto con valorar la presentación realizada por el equipo de la Secplac, lamenta la ausencia de la primera autoridad de la comuna, la cual cree que es muy importante para este tipo de presentación, instancia de participación importante respecto a la valoración que se le dará a estos proyectos. También, le interesa saber respecto de los antecedentes que requirió el Ministerio de Desarrollo Social sobre el proyecto relleno sanitario de mil 857 millones, que a la fecha aún no envía el municipio para respaldar el suplemento solicitado para terminar esta iniciativa.

Por otro lado, el consejero Santana se refiere a los fondos Fril. Hace presente que no tiene información actualizada del estado de avance de estos fondos, sin embargo tiene conocimiento que se estaba ejecutando un proyecto relacionado con la implementación de un canil municipal, le interesa saber en qué estado se encuentra esta iniciativa. Por último, asumir el compromiso como comisión de Educación y Cultura, para realizar una visita a la escuela José Joaquín Vallejo, establecimiento para la cual se están solicitando recursos para su reposición. Además, dentro de esta visita se incluiría la biblioteca municipal, para la cual también se están solicitando recursos, cifras no menos importantes para el desarrollo cultural de Caldera.

El consejero Wladimir Muñoz pregunta por qué se presentó un proyecto de reparación de la biblioteca municipal y no se pensó en construir un edificio nuevo, más amplio, con mayor accesibilidad para todas las personas del mundo lector, teniendo en cuenta lo antiguo del edificio y lo difícil y complicado que resulta reparar un edificio tan antiguo. Cita como ejemplo la situación de la comuna de Diego de Almagro donde se construyó un edificio con todas las comodidades para la ciudadanía.

El consejero Rodrigo Rojas valora y comparte la presentación de proyectos que se les hizo por parte de los funcionarios municipales, algunos de los cuales han formado parte del proceso que ha desarrollado este Consejo Regional. Sin embargo, también le hubiese gustado tener una opinión de las autoridades de la comuna en cuanto al desarrollo del borde costero y de qué manera el municipio ha participado en estos temas. Pregunta de qué forma solución, por ejemplo, la problemática de desechos domiciliarios que genera la población flotante que ocupa este territorio del litoral de Caldera. También, cree que debiera existir una preocupación mayor de la autoridad comunal respecto del patrimonio que tiene el cementerio laico, uno de los primeros en el país. Añade que si bien valora la información entregada, cree que en una próxima oportunidad también le debiesen entregar antecedentes respecto de los otros aspectos que se han planteado como son seguridad, desarrollo, turismo, que también deben ir considerados en una presentación.

Por su parte, la Presidenta del Core, consejera Amada Quezada agradece la presentación realizada y entiende las razones por las cuales la alcaldesa no está presente. Sin embargo, se valora que en ocasiones anteriores si lo haya hecho junto a su equipo de asesores del municipio, donde ha explicado y refrendado sus propuestas. Por lo tanto se entiende y comprende su ausencia, y está segura que a pesar de su voluntad de querer estar en esta sesión no pudo hacerlo, por este compromiso agendado con anterioridad. No obstante ello, se agradece a sus profesionales esta presentación.

El profesional del municipio responde algunas de las consultas realizadas por los consejeros. Respecto del tema de los profesionales, el funcionario reconoce que les faltan profesionales, realidad que viven todos los municipios chicos de la región. A su juicio les faltan profesionales del área de la ingeniería, porque si bien es cierto disponen de algunos arquitectos, el trabajo les sería más fácil con el apoyo de ingenieros, sobre todo para el tema de cálculos.

En relación al proyecto de reposición de veredas, aclara que la idea no es hacer un proyecto nuevo, porque les cuesta bastante obtener su recomendación técnica. Éste es un proyecto ambicioso, pero la solución es integral y por eso cuesta lo que cuesta, parcelar un proyecto se pierde el objetivo.

Respecto al proyecto de relleno sanitario, señala que hizo la mayor parte de los gastos, y tal vez la información no está actualizada a la fecha, porque los antecedentes solicitados respecto al suplemento se envió hace tres semanas y se está a la espera de la respuesta formal para renovar la obra.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada, explica que durante la jornada de ayer y hoy han estado reunidos realizando una jornada de trabajo profunda respecto al proceso de auditoría que realizó la Contraloría. Aclara que es la primera vez que este organismo desarrolla una auditoría a los Consejos. También aclara que la dieta que perciben los consejeros no supera los 670 mil pesos, no tienen seguro ni previsión en salud. Llevan a efecto un trabajo mucho mayor al exigido por la ley que son tres reuniones mensuales, llegando incluso a 30 reuniones mensuales. Esto porque se han hecho cargo de la problemática que tiene la región y sus comunas y es precisamente en el marco de descentralizar el trabajo que hoy están en la comuna de Caldera, porque quieren y sienten la necesidad de llegar a todas las comunas de la región. Quieren escuchar desde las propias autoridades de las comunas sus problemáticas, aspiraciones y avances.

Hace uso de la palabra el concejal de Caldera Juan Morales. Plantea lo difícil que se les hace a las comunas más pequeñas llegar con los proyectos. Cree que es muy importante la participación que tiene el Consejo en las comunas, pero más importante es poder recoger las necesidades que tiene cada una de estas comunas. Le preocupa cuando se propone parcelar el proyecto de reposición de veredas, porque

para la comuna de Caldera este proyecto es una necesidad y por eso el equipo técnico lo trabajó y lo presentó, porque esa es la verdadera necesidad de la comuna. Respecto al tema del ordenamiento de Caldera, reconoce que la comuna lo necesita, pero lamentablemente no es la opinión ni prioridad de la gente. A su juicio, en lo que se debe trabajar es en el ordenamiento del borde costero y para eso necesitan herramientas de planificación territorial que les permitan llevar a efecto este proceso. Los planos reguladores o los pricot deben asumir la realidad que se está viviendo en la región de Atacama, porque no se saca nada con tratar de echar a las personas que están ocupando el borde costero, porque cada día serán más las personas que lleguen a instalarse a este territorio con gran potencial. Respecto al tema educacional, el concejal señala que como municipio están presentando proyectos para mejorar la calidad de todos y no algunos.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada, aclara al concejal Morales que los únicos que acogieron y recibieron a las personas involucradas en el tema desalojo del borde costero fue este Consejo Regional, quien no tiene ninguna atribución ni injerencia en las órdenes que se emanaron. Sin embargo fueron los únicos que los escucharon y, posterior a eso el consejero Marcos López ha sido uno de los cores que ha liderado las reuniones con todas estas personas involucradas en las ocupaciones del borde costero. Se les ha escuchado a todos y manifestado a la vez que este tema pasa por el ordenamiento del territorio, por tanto invita al concejal Morales a tener la tranquilidad que este Consejo está trabajando en eso. Por último, manifiesta al concejal que este Consejo está preocupado y ocupado en dar solución a las reales necesidades de las personas.

El funcionario municipal agradece a la Presidenta del Core y también al concejal Juan Morales, que es el único concejal presente en la reunión. Respecto al tema del borde costero señala que no es una situación que se debiera abordar en esta reunión, además señalar que hay un trabajo previo con la Gobernación y es la alcaldesa quien está liderando esta mesa de trabajo respecto al ordenamiento y relocalización del borde costero, lo cual se prevé como una de las mejores alternativas para estas personas. Existe un acuerdo político como comuna que esto debe ordenarse de alguna manera, porque no se puede tener una ocupación irregular al lado de un sitio paleontológico, porque efectivamente estos sitios estratégicos hay que proteger, como otros sitios. Están claro que hay un costo de oportunidades que alguien va a tener que ceder, pero también hay herramientas de planificación que deben acatarse y que se están trabajando en esta mesa de negociación.

Finalmente, el profesional señala que espera que el trabajo que elaboraron junto con el equipo de Secplac sea relevado por todos los consejeros. Además esperan que así como esta primera sesión del año se realiza en Caldera, se puedan hacer muchas más en la comuna, de manera tal que les den la oportunidad de poder intervenir y mostrar la realidad de Caldera. Respecto al proyecto de la biblioteca plantea que está claro que pueden existir muchas alternativas paralelas, pero como equipo ellos han decidido esto. Reitera los agradecimientos y los deja invitados para una próxima oportunidad.

2.- Aprobación Genérica de la Glosa 04 Ley N° 20.798

El jefe de división del Gobierno Regional, Willians García informa que desde el año pasado la Contraloría pidió al Consejo Regional autorizar la suplementación de la Glosa 04. Por lo tanto, la idea es que el pleno se pronuncie respecto a este margen del 10% que es de competencia del Ejecutivo.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas solicita profundizar respecto de las atribuciones y facultades que otorgaría al Intendente esta herramienta que se está aprobando. Ello para que quede establecido en el acta.

Al respecto, el jefe de división Willians García explica que cada vez que el Consejo aprueba un proyecto tiene un valor real, pero al momento de la licitación de las obras por variación de precios, con este mandato se puede suplementar el proyecto hasta en un 10%. Sin embargo, si esa cifra supera este 10% tiene que venir al Consejo Regional para solicitar que se apruebe dicha suplementación.

Luego de otros comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad propuesta de mantener la autorización genérica al órgano ejecutivo regional para resolver acerca de los ajustes o actualizaciones que suplementen, hasta un máximo de 10 %, de los valores actualizados de los montos inicialmente aprobados por el Consejo Regional. Glosa 04 Ley N° 20798.

3.- Resolución de la Comisión de inversiones

El consejero Wladimir Muñoz, en su calidad de presidente de la comisión de Inversiones informa que “por unanimidad de los asistentes a las Comisiones Unidas de Inversiones, Provincial Copiapó y Provincial Huasco, en relación al presupuesto 2015 para la CCIRA, se propone que ésta se defina en el plenario del Consejo Regional”. Solicita que se someta a votación.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada somete a votación la propuesta de la comisión, adoptándose el siguiente acuerdo al respecto:

Acuerdo N°4 (13 Consejeros presentes)

Aprobar presupuesto CCIRA por \$2.127.681.391

Votación:

A favor 07 votos

En Contra 05 votos (Consejeros M. López, J. Castillo, G. Mánquez, J. Santana, R. Rojas).

Abstención 01 votos (Consejero L. Ruiz).

El consejero Fernando Ghiglino hace presente que en la reunión de comisión se acordó modificar los estatutos de la CCIRA, en virtud a que el presidente del Consejo y presidente de la corporación, que antes era el Intendente dejó de representarlos.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada comparte con el consejero que en la reunión de ayer se discutieron varios temas que sería bueno quedaran plasmados en este acuerdo. Solicita al presidente de la comisión referirse al tema.

Sobre el particular, el consejero Wladimir Muñoz señala que efectivamente en la reunión de ayer se adoptaron algunos acuerdos, tales como modificar los actuales Estatutos de la CCIRA, además están en su derecho de poder elegir quienes los representen dentro del directorio del CCIRA. También, entregar un informe semestral (mensual) de los avances económicos de la CCIRA, respecto de los estudios que se ejecutan.

La consejera Amada Quezada aprovecha la ocasión para manifestar que están todas las confianzas puestas en la persona de Ibar Espinoza y en su liderazgo con respecto a su equipo. Además, hace presente que este Consejo Regional necesita a la CCIRA como un brazo más para la articulación del trabajo que debe desarrollar.

Por su parte, el gerente de la CCIRA agradece el voto de confianza que han dado hacia la Corporación. Tiene claro la gran responsabilidad que enfrenta y espera que durante los próximos meses ya esté mostrando resultados que les permitan ir ganando la confianza de los consejeros que no votaron a favor de la propuesta. Sin embargo, aclara que no tendrá discriminación con ninguna de las comunas de la

región. Agradece a nombre de los trabajadores y reitera su compromiso y el de su equipo por trabajar de la mano con este Consejo para cumplir con las expectativas.

El consejero Javier Castillo pregunta qué valor toma este acuerdo y qué incidencia tendrán los consejeros en el proceso, porque recuerda que precisamente ésta fue la misma discusión que se dio el año pasado.

Por su parte, el consejero Juan Santana aclara al gerente de la CCIRA que nadie ha hablado de desconfianza, por tanto no corresponde que instale el tema de las confianzas en este debate. La discusión, durante la reunión de ayer, se centró en un tema de fondo que dice relación con los recursos que el Gobierno Regional debe aportar a una fundación público privada, donde el privado no aporta nada. Por tanto acá no se puso en ningún momento en tela de juicio la confianza, lo cual descarta a partir de lo que se ha dicho. Por otro lado, deja constancia que es súper respetuoso de los acuerdos que se adoptan, por tanto asume y tiene los mejores deseos de éxito para la gestión que va a realizar el nuevo gerente de la CCIRA, sin perjuicio de eso y en la misma línea del consejero Castillo, le gustaría que el próximo año cuando tengan de nuevo que aprobar recursos para esta corporación, este Consejo haga una evaluación rigurosa respecto de las metas que se plantearon para este año. Esto porque durante la discusión los argumentos que se dieron resultan un tanto contradictorios con respecto a la votación que se dio.

Por otro lado, el consejero Luis Ruiz lamenta profundamente que al inicio de la votación no se haya hecho la aclaración que iban haber dos votaciones, porque eran dos acuerdos. Se dijo se va a votar hoy día, pero no se dijo se va a votar en una primera instancia y luego se va a revisar y evaluar cómo quedaron redactados los puntos de condicionalidad. Recuerda que la reunión de ayer fue –de alguna manera– síntesis de muchas otras, y sin embargo en los acuerdos que lee no hay casi nada de aquello, tampoco está definido cómo se hará el seguimiento del trabajo de la CCIRA. Ayer hubo requerimientos de los consejeros y compromisos de parte de la CCIRA, sin embargo hoy se votando y cerrando un tema que deja muchas dudas y no queda nada de lo planteado en la reunión de ayer, que un resumen de lo conversado el año pasado y este año. Espera poder plasmar efectivamente estos temas planteados, porque una declaración de buenas intenciones no le satisface.

Para la Presidenta del Core, consejera Amada Quezada son súper válidas las opiniones emitidas y realmente plasman la discusión sostenida en la reunión de ayer. Sin embargo, cree que más allá de la votación, hay un compromiso de poder plasmar un documento que efectivamente estos puntos queden claramente establecidos y con fechas de plazos donde se puedan ver los productos. Sugiere poner mesas de trabajo a través de la comisión de Inversiones.

Para el consejero Francisco Madero atendiendo lo manifestado por el consejero Ruiz y en virtud a las necesidades para lo cual fue creado la CCIRA, cree que efectivamente estos acuerdos pueden quedar plasmados en el convenio de transferencia. En su opinión, no tiene por qué modificarse el estatuto, cuando se pueden dejar establecidas las bases hoy mismo, insiste en que así es el procedimiento. A juicio del consejero Madero lo que está solicitando el consejero Ruiz no es otro cosa que un estado de control empresarial, emprendedor.

El consejero Fernando Ghigliano recuerda que todos estos temas se discutieron en la reunión y el gerente de CCIRA los escuchó. Lamentablemente fue una votación compleja, por todo lo que ha pasado y es rol de los actuales consejeros fiscalizar el funcionamiento de la corporación, lo cual va a depender del manejo que tenga el nuevo gerente de la CCIRA, quien tendrá además la responsabilidad de pedir los recursos para el próximo año y si no ha cumplido, quienes votaron a favor y quienes votaron en contra va ser muy difícil que aprueben los recursos para que la CCIRA siga existiendo.

A juicio del consejero Wladimir Muñoz no se debe olvidar la instancia de conversación que tuvieron ayer, donde hubo una pequeña señal de acuerdo para disminuir el presupuesto e incrementar los recursos FRIL. Sin embargo, ese tema no es posible porque eso lleva tiempo, no obstante ello aclarar que todas estas observaciones y otros reparos que todos tienen sobre la CCIRA, porque todos tienen críticas y advertencias, podrían plasmarse en un segundo acuerdo que no se ha plasmado y que se acordó ayer. Por esto insiste en generar este segundo acuerdo, que tal como dice el consejero Madero puede ser parte del convenio de transferencia, para que la opinión del Consejo pueda ser considerada por el Ejecutivo de manera formal.

El consejero Javier Castillo reitera su consulta al asesor jurídico respecto a la existencia de un mecanismo vinculante para que estos acuerdos se hagan efectivos.

El asesor jurídico responde que un mecanismo vinculante para que estos acuerdos se hagan efectivos deben hacerse a través del directorio. Recuerda que el directorio de la CCIRA está conformado por once personas tanto del sector público como del sector privado.

Por otro lado, el jefe de división Willians García recuerda que para modificar el estatuto de la CCIRA, es de competencia del Consejo Regional. Del mismo modo, en el convenio de transferencia se pueden incluir todas las condiciones y cláusulas que se quieran para reglamentar el uso de los recursos que se están entregando a la CCIRA. Esto no opta a que el Consejo pueda convocar a una reunión extraordinaria para mejorar o cambiar los estatutos.

El consejero Rodrigo Rojas lamenta profundamente no haber tenido la posibilidad de realizar los cambios que desde el año pasado se plantearon en cada una de las comisiones. También lamenta porque desde el año pasado que está escuchando las mismas consultas e inquietudes y hasta hoy no hubo ningún cambio, ninguna solución. Esto se está aprobando con ciertas garantías y quiere responsabilizar de ello a la comisión de Inversiones, porque desde octubre del año pasado se está discutiendo lo mismo y se tuvo la oportunidad de evitar que se generaran este tipo de declaraciones. Sin embargo, todo sigue igual, entonces se pregunta para qué sirven las opiniones de cada uno de los consejeros si lo que se consigue es un acuerdo de carácter político. Sugiere que en los acuerdos se citen los nombres de quienes aprueban este tipo de proyectos, porque son siempre los mismos. En su opinión este año nuevamente se perdieron la oportunidad de incidir directamente en las decisiones del directorio de la CCIRA y se entrega por un año más, gracias al voto político, que se siga haciendo lo mismo, lo cual no dice relación con las necesidades y aspiraciones que tiene la región.

Sobre el particular, el consejero Marcos López plantea que hay cosas demasiado evidentes cuando se quiere evitar el debate, pero siempre está en la forma y el presidente de la comisión de Inversiones no lo dijo al momento de someter a votación la propuesta. Después cuando se ya se había votado dijo que había condiciones. A su juicio se debe ser claro respecto a la discusión del resto de los puntos, porque de alguna manera en el horizonte se van perfilando las posiciones políticas que hay respecto de determinados temas que son de fondo. Aquí claramente hay un tema que es de fondo, de irresponsabilidad administrativa. Ayer en la reunión había una profesional del Gobierno Regional que es ingeniero comercial y gana lo mismo que un administrativo de la CCIRA, lo cual no corresponde en un gobierno donde el slogan de la Presidenta Bachelet fue luchar contra la desigualdad y acá claramente hay una contradicción de fondo. Por esto mantiene su voto.

También, el consejero López plantea que no le parece aprobar tal cual como envía la propuesta el Intendente, porque no tienen ninguna posibilidad de hacer un cambio de fondo durante el presente año y no es necesario mentirse, porque la realidad dice lo contrario y un ejemplo es la discusión del año pasado y ahora este

debate. Señala que cuando hay diferencias de fondo tan profundas, aun cuando existe mayoría, la legitimidad de la opinión está vigente siempre.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada comparte con lo señalado que respecto al presidente de la comisión de Inversiones que le faltó haber destacado en el acuerdo los puntos más profundos del debate, pero no por eso deja de tener existencia las opiniones y validez, por eso insiste que se trabajará en conjunto para mejorar los procesos.

Sin más comentarios al respecto, la Presidenta del Core, consejera Amada Quezada señala que sería importante considerar dentro del acuerdo los temas planteados los consejeros que dicen relación con los siguientes puntos:

- Modificar en el tiempo breve los actuales estatuto de la CCIRA, donde se señale participación del CORE.
- Entregar un informe semestral (mensual) de los avances económicos de la CCIRA, en los estudios que se ejecutan.
- Situación y listado de estudios y proyectos que están en ejecución y de nuevas propuestas considerando la opinión de las comunas.
- Del informe que se envía al Intendente, se debe considerar una copia para el Consejo Regional.
- En las futuras elecciones del Directorio de la CCIRA los representantes del CORE deben ser consensuados directamente con el Consejo Regional.

Sin más comentarios al respecto la Presidenta del Consejo pasa al siguiente punto de tabla.

Comisión Ciencia y Tecnología

La consejera Sofía Cid en su calidad de presidenta de la comisión de Ciencia y Tecnología informa que luego de la reunión que realizaron en forma conjunta con la comisión de Medio Ambiente siguieron trabajando con los funcionarios del Gobierno Regional Willians García y Nibaldo Guaita respecto a poder avanzar en una propuesta del FIC 2015. Dentro de esta conversación se sacó un acuerdo con la votación de los cuatro integrantes de la comisión que estaban presentes “devolver el tema del Centro Tecnológico a la Comisión de Ciencia y Tecnología y esta propuesta se trabajara en conjunto con Comisión de Inversiones”.

Respecto de la propuesta, el consejero Juan Santana cree que se debieran respetar los acuerdos que se adoptan. Recuerda que hace meses atrás cuando se tomó el acuerdo de retirar el centro tecnológico de Vallenar de la comisión de Ciencia y Tecnología fue producto de una reunión que no se realizó y por eso se atribuyó la responsabilidad a esa comisión. A partir de allí esa responsabilidad se traspasó directamente al pleno. Posteriormente el pleno sesionó en la comuna de Huasco donde el Intendente hizo una propuesta del Centro Tecnológico Ambiental, la cual no fue tal – según el informe detallado entregado por el jefe de división Willians García, correspondiendo a un cypage del informe de la minuta del Centro Tecnológico que había hace años. Por eso cuando se le preguntó si había una propuesta él dijo que no.

A partir de allí, a su juicio acá hay dos responsabilidades, una por parte del Intendente quien no ha entregado ninguna propuesta en relación al centro tecnológico de Vallenar. Además tiene conocimiento que se ha trabajado en otros espacios políticos donde el Consejo no ha tenido participación y en segundo lugar hay una responsabilidad del Consejo Regional de no solicitar al Intendente una propuesta en ese sentido. Ahora si el Intendente no tiene una propuesta, el rol del Consejo es fiscalizar y exigir una propuesta. No le parece que la solución sea retomar el tema por parte de la comisión de Ciencia y Tecnología e incorporar otra comisión. En su opinión es un tema de procedimiento, en el marco del respeto por su posición y el acuerdo que tomaron. A su juicio, exigiría que la presidencia del Core de solicitar al Intendente

generar un espacio de solución en miras de buscar un ente que administre el Centro Tecnológico de Vallenar.

Por su parte, el consejero Francisco Madero concuerda con el consejero Santana que desde que hubo este impasse en la comisión de Ciencia y Tecnología y se llevó este tema al pleno lo que se ha avanzado es nada y el seguimiento de los acuerdos de este pleno le corresponden al secretario ejecutivo. En la reunión de ayer de la comisión de Ciencia y Tecnología en virtud a estos nulos avances se acordó restablecer el vínculo que tiene este centro con la comisión, para efectos de poder llegar al resultado que todos quieren y atraer a las instituciones de ciencia y tecnología como el caso de Conicyt, Corfo, u otras para que presenten un plan de acción que permita dar vida a este centro tecnológico tiempo, forma y desarrollo. El Consejo Regional tiene la responsabilidad de dar un fin a este inmueble que no está sirviendo a nadie y el pleno no ha sido capaz de entregar una solución en tiempo y forma. Por eso están pidiendo que el tema vuelva a la comisión para que se integre en una comisión mixta y permita dar mayor funcionamiento.

El consejero Rodrigo Rojas no comparte que este tema vuelva a la comisión de Ciencia y Tecnología, porque tuvieron su tiempo y demostraron que no manejaron bien las capacidades, lo cual además permitió que como pleno tuvieran la oportunidad de escuchar de parte del Intendente en Huasco una proyección donde los dejó igual como al principio. Insiste en que retomar este tema, llevarlo a la comisión de Ciencia y Tecnología y desligar la responsabilidad del Intendente, no van a lograr que el Gobierno a través de sus diferentes instituciones se haga cargo de darle –de acuerdo a su génesis- el funcionamiento adecuado.

Para el consejero Marcos López este tema se ha transformado en una pelea de niños. Este Consejo hizo un esfuerzo y el Intendente tiene todos los antecedentes que de alguna manera exigían que diera una respuesta, la cual a la fecha no ha dado, porque no hay respuesta. En su opinión ese centro no sirve y por eso nadie lo quiere, porque si sirviera para algo habría una fila de instituciones pidiéndolo. Por lo tanto, cree que los consejeros de la provincia de Huasco debieran reunirse con los cuatro alcaldes de la zona y ver qué se puede hacer, qué destino quieren dar a este centro, que tal vez no sea lo ideal, pero puede ser una propuesta innovadora que permita dar uso a este bien que se está deteriorando y perdiendo su valor. Otra alternativa sería que el Gobierno Regional lo ponga en venta, para poder recuperar la inversión.

La consejera Yasna Del Portillo solicita incorporar a este debate a la comisión de Medio Ambiente, porque varios de los consejeros que pertenecen a esta comisión son de la provincia de Huasco y también de la provincia de Chañaral y este centro tecnológico si bien es cierto está en la provincia de Huasco, no sólo beneficiará a esa provincia, sino también al conjunto de la región. Solicita el voto político para que la comisión de Medio Ambiente pueda integrarse al trabajo que realizará la comisión de Ciencia y Tecnología y avanzar juntos en el tema.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada opina que si este tema está en el pleno, lo que corresponde es solicitar al Intendente que envíe la información que el Consejo está esperando. Lo segundo, y a partir de la información que envíe el Intendente, solicitar a los consejeros de la provincia de Huasco que coordinen una reunión con las autoridades que están trabajando este tema, para conocer los alcances y detalles de estas reuniones, para ver si procede un trabajo conjunto.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglini recuerda que cuando se realizó la votación fue por la necesidad que el Intendente tomara cartas en el asunto y por eso se pidió que el pleno se hiciera cargo, pero eso no implica quitarle la facultad a la comisión de Ciencia y Tecnología, quien tiene y corresponde esa función. Por otro lado, se refiere a las responsabilidades que existen y que nunca nadie se ha responsabilizado, por tanto acá hay un compromiso de otros actores que nadie ha mencionado.

Al consejero Luis Ruiz le parece acertada la propuesta que hizo la Presidenta del Consejo de mantener este tema en última instancia en el pleno y desde el pleno mandar a la comisión Provincial de Huasco para que pueda trabajar con los alcaldes de la provincia y las comisiones que corresponda en la búsqueda de una solución.

Para el consejero Juan Santana efectivamente tal como dijo el consejero Ghigliano cuando se construyó este edificio participaron cuatro actores; el municipio en la entrega del comodato, Corfo a través de su programa Innova, el privado a través de la Fundación Chile y el Consejo Regional aportando casi 2 mil millones de pesos para la construcción del centro. Por tanto, nadie puede decir que acá hubo un actor responsable, a su juicio todos son responsables, porque todos colaboraron. En el informe que presenta el Intendente señala que Corfo-Innova, le solicita a Fundación Chile la creación de un centro tecnológico a partir de las características económicas y productivas que tenía la provincia de Huasco. Por otro lado, considera importante señalar que los grandes proyectos que se han rechazado durante el último tiempo en la provincia, han sido por problemas medioambientales, que precisamente era lo que buscaba este centro tecnológico, estudiar y generar investigación, por eso descarta las opiniones que dicen que este centro no tiene un motivo para su sustentabilidad.

Por otro lado, su opinión es que falta voluntad política para que este centro funcione, como también hay una descoordinación política enorme, porque tiene conocimiento que se han realizado reuniones y visitas con diversos actores políticos de la provincia y de la región, pero en ningún momento ha existido una coordinación de carácter regional. Se niega que el tema vuelva a la comisión de Ciencia y Tecnología, y también a otra comisión, porque estarían dejando en evidencia la debilidad que tiene esta institucionalidad a la cual se le restan facultades cuando no funciona. Es la idea de fortalecer la institucionalidad, fiscalizando y en este sentido sugiere hacer una reunión de carácter formal en la Gobernación Provincial de Huasco convocada por la Presidenta del Core y donde participen todos los actores que se citaron en su oportunidad y que no llegaron por las razones que todos saben.

La consejera Yasna Del Portillo insiste en considerar a la comisión de Medio Ambiente en la discusión de este tema, porque como comisión han visto varios temas medioambientales que incluyen a la región, además este centro no sólo beneficiará a la provincia de Huasco sino al conjunto de la región.

Para el consejero Francisco Madero este tema no es de competencia del Consejo Regional, sino de la primera autoridad de la región. Por tanto, para subsanar esta discusión que no tiene sentido, sugiere lograr un consenso y devolver la discusión a la comisión, ahora si se decide que se quede en el pleno, se debe hacer la consulta si efectivamente el Intendente es el único llamado a tomar decisiones en esta materia.

Respecto de este el jefe de división del Gobierno Regional Williams García señala que efectivamente el Consejo Regional no tiene competencias para decidir el destino del inmueble, porque las atribuciones y competencias son para definir el uso de los recursos cuando se aprueban. No obstante ello, cuando se solicitó a la comisión de Ciencia y Tecnología participar de la discusión se hizo porque estaba relacionado el tema de ciencia y considerando el daño que se estaba produciendo en la infraestructura de un edificio construido con recursos regionales. No obstante esto, aclara que como Ejecutivo han presentado dos propuestas para poder operar el centro, pero ninguna de las dos instancias ha tomado la decisión final.

Por su parte, el consejero Javier Castillo hace presente el rol fiscalizador del Consejo Regional, el cual en función de lo sucedido con este edificio el Consejo Regional tomó la decisión de involucrarse en la decisión.

Luego de otros comentarios al respecto, la Presidenta del Consejo pone término a la discusión, y sugiere a los consejeros de la provincia tomar contacto con las

autoridades respectivas para ver qué está pasando con este edificio. Del mismo modo, como Presidenta del Core se compromete reiterar la consulta al Intendente, para que informe la situación actual del edificio.

Se somete a votación la propuesta para que el tema vuelva a la comisión. Por aprobar 6 votos, consejeros Yasna Del Portillo, Francisco Madero, Fernando Ghiglino, Sofía Cid, Wladimir Muñoz, Roberto Alegría. Por rechazar la propuesta de Ciencia y Tecnología 7 votos. Por tanto se mantiene en el pleno.

Capital Semilla Pesca Artesanal

El consejero Wladimir Muñoz, en su calidad de presidente de la comisión de Inversiones informa que por la unanimidad vienen a proponer al Pleno del Consejo Regional votar en forma favorable el Concurso Capital Semilla para el Sector Pesquero Artesanal de la región.

La consejera Sofía Cid recuerda que en la reunión de la comisión solicitó a la Directora de Sercotec considerar algunas indicaciones para que este proyecto beneficie a quienes no han participado, para que puedan tener mejores oportunidades para ser considerados, puesto que se hace difícil enfrentarse con quienes ya tienen experiencia en el concurso y sus bases. Aclara que la directora se comprometió a incorporar este tema en las bases.

Por su parte, el consejero Javier Castillo refrenda estas indicaciones, incorporando además que el aporte sea uno a uno, tanto de Sercotec como del FNDR.

El consejero Wladimir Muñoz sugiere incorporar ambas propuestas dentro del acuerdo para que se considere como un requisito indispensable.

Sin mayores comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 5 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad Programa especial de Fomento Productivo Sercotec, Capital Semilla Pesca Artesanal por \$ 308.000.000, considerando las siguientes observaciones:

- Que interesa conocer que sucederá con el aporte a SERCOTEC, frente a lo que se aporta del FNDR. Pues hay una mala experiencia con los mineros y el uno a uno. La región puso los recursos pero no se sabe de la participación del sector, por ello es interesante saber en este tema de los pescadores cuál y cómo se realizará el aporte del sector.
- Este es un concurso individual y se puede asegurar que quienes han participado anteriormente, puedan tener mejores oportunidades para lograr ser considerados, puesto que se hace difícil enfrentarse con quienes ya tienen experiencia en el concurso y sus bases.

Declaración de impacto ambiental proyecto

El consejero Javier Castillo informa al pleno que la comisión de Medio ambiente tomó las observaciones de la Diplade del proyecto ambiental "Boulevard Alto Copiapó" adoptando el acuerdo de respaldar las observaciones formuladas por la Diplade. Un segundo acuerdo es cruzar la información con la comisión de Ordenamiento Territorial, puesto que a la salida norte de Copiapó se está planteando un conjunto de departamentos que generará un impacto importante en este sector. Por tanto la comisión provincial Copiapó y Ordenamiento Territorial tienen mucho que decir. A partir de allí se acordó convocar a la empresa a una reunión para que pueda hacer una presentación con los detalles de este proyecto. Un tercer acuerdo dice relación con una consulta a la Superintendencia de Servicios Sanitarios el uso del recurso hídrico para 18 mil habitantes más que poblarían este sector.

Sin comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 6 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad resolución de la Comisión de Medioambiente en las siguientes materias:

- Aprobar las observaciones sugeridas por la DIPLADE en referencia a la declaración de impacto ambiental proyecto “ Boulevard alto Copiapó”
- Se acuerda tratativa conjunta con la comisión de ordenamiento territorial y la comisión Provincial Copiapó, del proyecto “boulevard Copiapó” con la empresa titular “global Business Developmen Spa”
- Se acuerda solicitar a la superintendencia de servicios sanitarios, la factibilidad de uso de recurso hídrico para el abastecimiento domiciliario, que señala el proyecto boulevard Alto Copiapó, a través del intendente Regional
- Se acuerda buscar los tiempos para realizar reunión de la comisión de Medio Ambiente y DIPLADE, con el fin de abordar los proyectos que tienen como fecha final de pronunciamiento el 30 de enero y el 4 de febrero

Comisión Desarrollo Social

El consejero Javier Castillo informa que la comisión de Desarrollo Social realizó un trabajo conjunto con la comisión de Educación para revisar las bases de cultura. En la oportunidad se tomó como acuerdo que la metodología de las bases de cultura sería la plataforma del resto de los proyectos de la glosa del 2%. Aclara que se invitó a todos los consejeros a participar de estas reuniones, de manera tal que todos estuviesen informados del tenor de la discusión. A partir de allí se tomó el acuerdo de distribuir los fondos en los siguientes porcentajes 60% Organizaciones sociales, 20% Municipalidades, 20% Entidades Públicas.

Por su parte el consejero Juan Santana explica que según la ley de presupuesto para este año se agregó la participación de las entidades públicas, y es a través de estas entidades que se quiere incorporar el tema de los talentos que había propuesto el Consejo. No obstante ello, se estableció entregar mayor porcentaje de recursos a las organizaciones sociales, quienes son las que más presentan proyectos. También, se tomaron algunas decisiones respecto a la distribución de los recursos. Para este año son 2 mil 700 millones de pesos y a diferencia del año pasado se descarta el concurso de rehabilitación social y drogas, por tanto los recursos se distribuirán en el concurso de cultura, deportes y seguridad ciudadana. También se acordó bajar el monto máximo para las organizaciones sociales de 10 millones a 6 millones, de manera que sean más las entidades beneficiadas.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada antes de la votación agradece a quienes participaron en la elaboración de esta bases, porque a su juicio, indirectamente están dirigidas a quienes les han permitido estar en este Consejo y responder a la necesidad que ellos están planteando.

Luego de otros comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad Distribución de los recursos provenientes del FNDR destinados a financiar a través del Subtitulo 24 a entidades privadas sin fines de lucro, entidades públicas e instituciones municipales, en actividades de cultura; deporte y seguridad ciudadana, con la finalidad de iniciar el proceso de concursabilidad de dichos fondos.

60% Organizaciones sociales
20% Municipalidades
20% Entidades Publicas

A demás se incluye distribución de los recursos por comuna aplicando el criterio de equidad asignando un 10% para las comunas de menor densidad poblacional y de un 18 y 12 por ciento, respectivamente, para las comunas de Copiapó y Vallenar.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada somete a votación del pleno el segundo acuerdo.

El consejero Fernando Ghiglino solicita que en la próxima sesión se les entregue un borrador con todo el trabajo que se ha realizado, porque ha sido un muy buen trabajo que sería interesante que todos los consejeros conocieran.

Sin mayores comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 8 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad las bases del concurso para la asignación de los recursos provenientes del FNDR destinados a financiar a través del Subtitulo 24 a Entidades privadas sin fines de Lucro, Entidades públicas e Instituciones Municipales, en actividades de Cultura, con la finalidad de iniciar el proceso de concursabilidad de dichos fondos.

4.- Resolución de la Comisión de Régimen Interno

El presidente de la comisión, consejero Roberto Alegría da a conocer los acuerdos adoptados en la reunión:

1.- Se acuerda por unanimidad enviar prontamente a cada uno de los consejeros regionales el análisis y estudio del Reglamento Interno, que ha finalizado su tratamiento en la Sesión Plenaria del CORE, el martes 27 de enero a fin de cada consejero pueda realizar las observaciones pertinentes para ser consideradas en la aprobación final.

2.- Por su parte se acuerda por la unanimidad de los consejeros asistentes, que la División de Administración y Finanzas, entregue el Manual de Procedimientos a cada uno de los consejeros para ser conocido y analizado a fin de que quede inserto en el Reglamento Interno del consejo Regional.

3.- Se solicita conformar una Comisión Ad Hoc para que se dedique al estudio de la distribución equitativa de los recursos de cada uno de los consejeros regionales. Por una votación unánime se elige a la consejera señora Sofía Cid Versalovic y a los consejeros Roberto Alegría en su condición de presidente de la Comisión de Régimen Interno. Al consejero de la provincia de Chañaral Gabriel Mánquez y al consejero señor Marcos López, en su calidad de presidente de la Comisión Provincial Copiapó.

4.- Por acuerdo unánime se nombra como representante del Consejo Regional a la presidenta de este organismo, consejera Amada Quezada, para que trabaje directamente con quien corresponda el Comodato de las instalaciones del edificio que ocupa el Consejo Regional en el primer piso y la UDA el en segundo, a fin de que toda la construcción quede a cargo del Consejo Regional y poder realizar las inversiones necesarias.

5.- En forma unánime los consejeros solicitan sea considerado el cambio de Compañía Telefónica a raíz de los problemas que se han detectado con el sistema de mensajería y a lo que se suman conversaciones entre dos consejeros que llegan a un tercero.

El consejero Alegría sugiere además a los consejeros de provincia, que puedan evaluar el tema de la economicidad en sus trasladados, materia que fue observada por la Contraloría y que sería bueno tener presente. Por último, el consejero plantea la importancia de revisar el tema de la subrogancia de la Presidencia del Core, porque

existen algunas eventualidades que requieren de una vocería en caso de ausencia de la Presidenta titular, como ocurrió con el tema del informe de Contraloría.

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada aprovecha la ocasión para manifestar que a la fecha jamás ha dado entrevista, lo que hizo fue emitir su opinión en un medio personal desde donde fue sacado y replicado en la prensa.

El consejero Fernando Ghiglino se refiere al informe de Contraloría. Señala que hay observaciones, que considera injustas, en varios aspectos, de hecho su propia investigación determinó que no tiene que devolver esa plata por concepto de viaje a Caldera, porque después de la reunión se presentó una lista aparte de asistencia, la cual cotejó y figura. También se le descuentan gastos que no corresponderían de asistencia a reuniones de comisión, asimismo se le señala como ex consejero regional que no ha devuelto computador, en circunstancia que es consejero regional. En su opinión no debieran devolver los recursos mientras no se les aclaren las dudas y eventuales errores que tendrían y además hay que revisar caso por caso.

La consejera Sofía Cid manifiesta también sus aprehensiones con respecto al informe de Contraloría, en particular con el tema del pago de la dieta por las reuniones del mes de marzo, porque a los consejeros de la región de O'Higgins les dicen que sólo les corresponde que le paguen la mitad de la dieta, porque sólo asistieron a un plenario y la sesión extraordinaria de juramento, por tanto les faltaba un plenario. Acá en Atacama el Contralor los está obligando haber asistido a dos reuniones de un Consejo del cual no forman parte, por lo tanto eso también es apelable. Respecto a devolver los recursos y después apelar, se suma a la mayoría, porque hay colegas que están bastante complicados. Sugiere consultar con el abogado. Por último, recuerda que estaba el compromiso de sacar una nota de prensa respecto al tema, consulta qué pasó, porque su opinión es que la nota debe ir con una cuña de la presidenta del Consejo.

Respecto al tema, el consejero Rodrigo Rojas informa que al momento de revisarse el informe de la Contraloría con los funcionarios del Gobierno Regional, la comisión de Fiscalización y Jurídica se adoptaron varios compromisos. En primer lugar que ninguno se iba a referir al tema, y se ha hecho lo posible de cumplir con aquello. También, señalar que acá no se estaba acusando a nadie, sólo se estaba entregando un informe. A partir de allí, cada consejero iba a tener el día de hoy la situación personal de cada uno, pero en detalle y eso no se ha cumplido al cien por ciento, porque el error que el Gobierno le depositara más de lo que correspondía, producto de los consejeros salientes con los consejeros entrantes, el problema no es de los consejeros nuevos. Ahora qué pasa con los consejeros antiguos que también forman parte de la mitad del problema y que no fueron mencionados en la prensa.

Respecto a la información enviada a la prensa, el consejero Rojas opina que ante las declaraciones del Intendente les faltó una defensa más clara, por lo que cree que la comisión de Régimen Interno y donde también puede sumarse Fiscalización y Jurídica, generar este tipo de respuesta ante la ausencia de la Presidenta del Core.

Por su parte, el consejero Marcos López señala que la opinión generalizada del pleno fue que se tenían que devolver los recursos, porque el juicio de cuenta iba ser dirigido a los funcionarios del Gobierno Regional. Además hay que tener presente que los funcionarios están agrupados en una asociación, la cual ya tiene preparada su estrategia frente a la eventualidad de no resolver este problema. Lo otro que hay que tener presente es que el informe de Contraloría fue público, por tanto los medios de comunicación lo tuvieron siempre completo y no había forma de ocultarlo. En su opinión, hay que revisar los casos extremadamente complejos y cada persona que crea que está siendo perjudicado con el informe, que haga el levantamiento y busque apoyo y asesoría para la defensa. No obstante ello, no cree que sería bueno no devolver los recursos, porque quedarían expuestos a que la Contraloría diga "no se

lograron recuperar los recursos mal gastados por el Core”, sería peor para la imagen de este Consejo.

Para el consejero Javier Castillo éste es un tema político y está muy claro, por tanto hay que resguardar el apego a la normativa legal vigente. Les guste o no la Contraloría es resolutoria en función de su mandato. Por otro lado, la economía de Estado tiene su principio de economicidad, base política que cuestiona la Contraloría y que los tiene en jaque y tercero la imagen pública que cada consejero tiene que resguardar con mucho énfasis. Del mismo modo, lamenta lo sucedido a la jefa de división Nidia Cepeda, quien producto del stress está complicada de salud.

Al consejero le preocupa que se diga que el Intendente no estaba en conocimiento de estos temas, cuando hizo uso de eso, presionó y se generaron un montón de votaciones en función de esa información que en ese momento manejaban los Core. Bajo esa perspectiva el Intendente no puede hablar de probidad, sumario a los funcionarios públicos, si él es el jefe. Por eso el Core no se podía quedar callado y la declaración fue clara y precisa donde se informó de todo lo que se está realizando para transparentar la función de los consejeros, pensando en la imagen pública y manteniendo el control interno, pero entendiendo que hay acciones que en política no se pueden dejar pasar y la lealtad es una acción política fundamental para poder avanzar.

Sin más otros comentarios al respecto, se somete a votación la propuesta de ratificar la propuesta de la comisión de Régimen Interno, para conformar la comisión ad-hoc para ver la distribución del presupuesto del Core 2015. Al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 9 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la propuesta de la comisión de Régimen Interno de conformar una comisión ad hoc para ver la distribución del presupuesto del Core 2015 conformados por los siguientes consejeros:

Provincia del Huasco	: Consejero Roberto Alegría
Provincia de Chañaral	: Consejeros Gabriel Mánquez
Provincia de Copiapó	: Consejeros Marcos López y Sofía Cid

Respecto a la propuesta de autorizar a la Presidenta del Consejero Regional, Amada Quezada Araya, para que gestione el comodato del Inmueble del Consejo ante la Universidad de Atacama se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 10 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad que la Presidenta del Consejero Regional, Sra. Amada Quezada Araya, gestione el comodato del Inmueble del Consejo ante la Universidad de Atacama.

Respecto a la propuesta de la comisión de solicitarle al ejecutivo que envíe la respuesta que este último emitió, frente al pre informe de la Contraloría se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 11 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad solicitar al ejecutivo que envíe la respuesta que este último emitió, frente al pre informe de la Contraloría.

El consejero Roberto Alegría se refiere a las comisiones y salidas de los consejeros fuera de la región. Le preocupa cómo queda este tema con el informe emitido por la Contraloría.

Al respecto, el secretario ejecutivo del Consejo, Carlos Fernández informa de la reunión realizada la semana recién pasada en Santiago donde se abordó el tema con

todos los secretarios ejecutivos a nivel nacional. Explica que hay un discurso homologado de todas las regiones, porque la Contraloría a nivel regional tiene ciertos criterios diferentes entre una y otra, por ejemplo lo que afectó al Consejo de Atacama no afectó al Consejo de Antofagasta o el Consejo de Coquimbo. Por tanto, los secretarios acordaron transmitir a los presidentes a nivel nacional homologar un criterio único para todos.

5.- Propuesta de sesión de Pleno Mes de Febrero

La Presidenta del Core, consejera Amada Quezada solicita a los consejeros realizar las propuestas respecto de las sesiones del mes de febrero. Sugiere que la primera sesión correspondiente al 3 de febrero permanezca y sólo se corra el segundo pleno.

Al respecto el consejero Francisco Madero sugiere una propuesta consensuada con algunos consejeros, para que ambas sesiones se lleven a efecto durante la primera semana de febrero, es decir el martes una y el jueves otra. Señala que esta propuesta le acomoda como se ausentará del país.

El consejero Javier Castillo hace mención al acuerdo que existe respecto a las reuniones de comisiones, las cuales podrían verse afectadas con este cambio. Espera que este cambio propuesto sea sólo para los plenarios.

Por su parte, el consejero Marcos López propone votar la propuesta para que la sesión se realice el martes 26 de febrero.

La consejera Sofía Cid recuerda que este tema se conversó y se dijo que era un tema puntual por enero y febrero y no es que se haga costumbre de cambiar mes a mes las sesiones. También le hace sentido lo manifestado por el consejero Javier Castillo, respecto al acuerdo adoptado de hacer las reuniones de comisiones un día antes y durante el día de la sesión plenaria, porque hay temas que hacen que se generen más reuniones de comisiones.

Luego de otras sugerencias y propuestas se vota la propuesta por mantener las fechas de los plenos fijadas por calendario para los días 3 y 17 de febrero.

Por esta propuesta votan a favor los consejeros Francisco Madero, Wladimir Muñoz, Sofía Cid. Rechazan 8 votos. Se abstiene el consejero Fernando Ghiglino y la Presidenta del Core.

El consejero Francisco Madero recuerda a la Presidenta del Consejo que a ella se le respetaron sus vacaciones. Hoy espera que este Consejo de un plazo para que esas atribuciones se hagan extensivas para todos los consejeros. Entiende las propuestas, pero cree que en primer lugar debió haberse respetado el acuerdo que tomó en enero de mantener las sesiones según el calendario establecido. También cree que este tema de calendarización de reuniones debiera abordarse con antelación para no llegar a esta situación donde sólo algunos salen favorecidos.

La Presidenta del Core recuerda que la propuesta de cambiar la sesión de enero fue hecha en el pleno.

Por su parte, el consejero Luis Ruiz plantea como propuesta sana mantener la normativa, porque cambiar la fecha de las sesiones ha sido siempre un tema de discusión que no a todos deja contentos. Respecto a la propuesta del consejero Madero, señala que efectivamente salió de él, porque lo que busca es acomodar sus vacaciones. Personalmente estuvo de acuerdo, pero hoy no le parece que el consejero diga que le molesta el cambio de sesiones, porque eso es lo que él propuso en la reunión y hubo consenso de parte de algunos consejeros.

El consejero Fernando Ghiglino señala que lo que hay votar es una modificación a lo establecido en el reglamento. Acá hay dos propuestas que deben votarse y si no se logra quórum se debe mantener las fechas establecidas por reglamento.

La Presidenta del Core, somete a votación nuevamente ambas propuestas. Primero cambiar la sesión fijada para el tercer martes de febrero para el jueves 5 y la segunda propuesta correr la sesión del martes 17 para el jueves 26. En caso de no existir acuerdo se dejan las fechas establecidas por reglamento.

Por la primera propuesta tres votos, consejeros Francisco Madero, Wladimir Muñoz, Roberto Alegría. Por rechazar 7 votos.

Luego de otros comentarios, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12 (13 Consejeros presentes)

Aprobar la fijación del segundo pleno del mes de febrero en la siguiente fecha:
jueves 26 de febrero del 2015.

Votación:

A favor 07 votos

Abstención 06 votos (Consejera Y. del Portillo, Consejero F. Madero, Consejero F. Ghiglino, Consejera A. Quezada, Consejero R. Alegría, Consejero W. Muñoz y Consejera Sofía Cid).

F.- Temas Varios

1.- Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

- Invitación de Natalia Piergentili, por encargo del Subsecretario de Desarrollo Regional, a participar de una jornada de Trabajo los días **Jueves 29** y **Viernes 30 de Enero del 2015**, en la Ciudad de Santa Cruz. Esta actividad tiene como objetivo analizar las reformas de la ley 19.175, ley del lobby y además de análisis y jurisprudencia de la Contraloría General de la República.

Acuerdo N° 13 (13 Consejeros presentes)

Aprobar por unanimidad la salida de los Consejeros Amada Quezada y Javier Castillo a participar de la jornada de trabajo invitada por el subsecretario de desarrollo Regional los días jueves 29 y viernes 30 de enero en la ciudad de Santa Cruz.

G.- Término de la Sesión 18:30 hrs. aproximadamente.

**AMADA QUEZADA ARAYA
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**